

## Corporativismo e Informalidad

Enrique de la Garza Toledo<sup>1</sup>

José Luis Gayosso Ramírez<sup>2</sup>

Leticia Pogliaghi<sup>3</sup>

El tema del corporativismo se discutió abundantemente en los años setenta y ochenta del siglo XX, a raíz del famoso artículo de Schmitter (1979). Tal fue su impacto que implicó todo un viraje en la Ciencia Política en cuanto a la concepción de la gobernabilidad, así como en el estudio de las relaciones de la política con la Economía en el capitalismo organizado (Wiarda, 2004). El advenimiento del Neoliberalismo hizo pensar que el corporativismo se agotaría al entrar en contradicción con las concepciones de autorregulación económica o bien de factores exógenos que habría que evitar para llegar al equilibrio (Wiarda, 2009). Sin embargo, las crisis recurrentes del neoliberalismo debilitaron la idea de autorregulación y permitieron iniciar nuevas reflexiones acerca de la persistencia de un corporativismo *light* que implicaría, de cualquier manera, negociaciones, acuerdos y regulaciones con centro en el Estado o en las empresas (Molina y Rhodes, 2002). Es decir, las maneras actuales de ver al corporativismo irían en el sentido de que se puede combinar con neoliberalismo. Sin embargo, la reflexión clásica, así como la actual, han puesto principalmente el acento en las relaciones entre sindicatos, empresas y Estado, dejando en los márgenes del análisis a otras organizaciones –en países subdesarrollados a veces se incluyó en la relación corporativa a organizaciones campesinas, se sabía de otras igualmente vinculadas con el Estado en este tipo de pactos, como las de pequeños propietarios o profesionistas y tampoco faltaron las reflexiones acerca de las organizaciones empresariales –aunque actualmente también se incluye a ONG de ecologistas, feministas entre otras (Crouch y Streeck, eds., 1997).

---

<sup>1</sup> Dr. en Sociología, Investigador del Postgrado en Estudios Laborales de la UAMI. Email: [egt570@hotmail.com](mailto:egt570@hotmail.com). Consulta de obras del autor: <http://docencia.izt.uam.mx/egt>

<sup>2</sup> Dr. en Estudios Laborales, Postdoctorante del Conacyt. Email: [jlgaram75@hotmail.es](mailto:jlgaram75@hotmail.es)

<sup>3</sup> Dra. En Estudios Laborales, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. Email: [lpogliaghi@gmail.com](mailto:lpogliaghi@gmail.com)

En cuanto a las organizaciones de los trabajadores informales, especialmente los que utilizan el espacio urbano para realizar su trabajo, como serían para este artículo los vendedores ambulantes y los taxistas, a veces fueron mencionadas como parte marginal de las relaciones corporativas, aunque hubo más interés en sus organizaciones y movimiento sociales en pro de un espacio de vivienda y por servicios públicos (el llamado Movimiento Urbano Popular) (Cortés, 2000). En este ensayo se trata de analizar cómo las organizaciones y conflictos de los informales callejeros, aquéllos que utilizan el espacio público como medio de trabajo, se han acrecentado con el neoliberalismo y, en esa medida, estas organizaciones han cobrado mayor importancia para la gobernabilidad en las ciudades (Alexander, 2006).

### **1. Estado Social, Corporativismo y Gobernabilidad.**

El capitalismo de la libre concurrencia comenzó a cambiar desde finales del siglo XIX con el advenimiento de los monopolios capitalistas, mientras que la forma liberal del Estado se transformó con cierto retraso con respecto de la Economía, primero con el advenimiento de la Seguridad Social Bismarkiana, y a inicios del siglo XX con las legislaciones laborales. Previo a estos procesos fue el crecimiento del movimiento obrero, la difusión de las doctrinas anarquistas, socialistas o comunistas y, al mismo tiempo, la formación de partidos de la naciente clase obrera industrial. De tal forma que hacia los años veinte del siglo XX la sociedad civil ya no podía concebirse como el simple campo de los negocios privados sino principalmente el de las organizaciones de clase, específicamente el de los sindicatos (De la Garza, 1994).

Gramsci fue el pensador más profundo de los que hicieron notar esta gran transformación del capitalismo. Para éste a sociedad civil que ahora importaba era la de las organizaciones civiles, aunque no únicamente los sindicatos. En esta Sociedad Civil era donde principalmente se construía la Hegemonía de la clase dominante. Lo anterior, lo llevó a revolucionar el concepto de Estado= sociedad política o gobierno + sociedad civil (organizaciones civiles). Esta gran transformación tomó cuerpo en Italia en los años veinte, se extendió en los veinte y treinta con la República de Weimar en Alemania y en los países

fascistas de Europa, se expresó en los populismos de América Latina y otras partes del mundo, pero también en lo que surgió en muchos países democráticos liberales luego de la gran crisis del 29 (pactos corporativos como formas de gobernabilidad) y que prácticamente se generalizó después de la Segunda Guerra Mundial (Malloy, 1987). Sin embargo, hasta los años setenta del siglo XX sólo se llamaban corporativos a los regímenes fascistas, ya desaparecidos para entonces. Fue Schmitter el que tuvo el mérito de sintetizar muchas experiencias no fascistas e incluirlas dentro del concepto de neocorporativismo, especialmente las del norte de Europa luego de la Segunda Guerra Mundial (Schmitter, 1979). Siguiendo las iluminaciones de Gramsci, tal vez sin conocerlo, consideró al corporativismo como una forma de legitimación y gobernabilidad del Estado a cargo de las corporaciones –organizaciones civiles para Gramsci–, así como una forma de representación de intereses y posteriormente de intermediación entre éstos. En esta medida, acuñó su famosa definición de corporativismo, como forma de representación paralela a la de la democracia liberal: monopolio de la representación a cargo de un número limitado de asociaciones, sea por decisión democrática o en forma impuesta por el Estado, con incorporación forzada de los miembros a la organización, con mediación y control estatal de los liderazgos.

A partir de entonces fue densa la polémica de si existía tal representación paralela a la forma liberal en los parlamentos y si el corporativismo era una forma de tomar decisiones clave en la política, si era una forma de gobernabilidad, si era un sistema, o bien una forma de Estado (Lehmbruch y Schmitter, 1982). Con el advenimiento del neoliberalismo, algunos pensaron que las relaciones corporativas tocaban a su fin, puesto que las ideas de libre mercado económico y político se contraponían con el monopolio de la fuerza de trabajo por los sindicatos y con el monopolio de la representación de los trabajadores en los pactos con el gobierno y los empresarios.

Sin embargo, a partir de los ochenta o noventa del siglo XX, el cambio en las relaciones de fuerza entre capital y trabajo han provocado creciente precarización de los trabajadores y aumento en la desigualdad en el nivel internacional, con las consiguientes tensiones entre las clases sociales (Castel, 2003). En esta medida y ante la imposibilidad de que la sociedad y

el Estado se redujeran al mercado y con la finalidad de asegurar la Hegemonía y la Gobernabilidad surgieron iniciativas heterodoxas que implicaron pactos parciales no nacionales sino sectoriales, por empresa o bien en temáticas específicas, verdaderos paliativos frente a las asimetrías que provocó el libre mercado y la nueva correlación de fuerzas, para minimizar, así, las protestas (Crouch y Streeck, 2003). Al grado de considerar algunos que el corporativismo nunca se agotó durante el neoliberalismo y que internacionalmente su transformación ha sido variable dentro de una “diversidad de capitalismoos” (Crouch y Streeck, 2005). En esta medida se habló de corporativismo de empresa, corporativismo de mercado, *lean corporativism*.

En México, las relaciones corporativas, principalmente entre Estado, obreros, campesinos, con organizaciones empresariales, fue un producto de la revolución mexicana, cristalizó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y tomó cuerpo institucional en el Partido de la Revolución Mexicana, antecesor del PRI, con sus tres sectores, obrero, campesino y popular. En el popular había organizaciones de pequeños propietarios, de profesionistas. Pero estas últimas fueron marginales frente a los poderosos sindicatos obreros y las organizaciones campesinas. Formalmente los empresarios, excepto los pequeños, no formaban parte de este partido, en cambio participaron de pactos diversos guiados por el gobierno. Este gran pacto histórico tuvo los componentes gramscianos de Hegemonía y crecimiento económico, acumulación de capital con control del orden social y beneficios para la capa alta de trabajadores organizados (Bizberg, 1990).

Con el cambio de modelo económico a mediados de los ochenta del siglo anterior las relaciones de fuerza y los intercambios derivados del gran pacto se alteraron: los sindicatos fueron marginados del diseño de la política económica y laboral –las organizaciones campesinas también-, los salarios desde los ochenta iniciaron un declive en términos reales que no se ha detenido, los contratos fueron afectados en prestaciones y flexibilizados, la Seguridad Social ha sido en parte privatizada, en cuanto a las pensiones y jubilaciones, la Ley Laboral finalmente fue flexibilizada también. La disminución del poder de los sindicatos se tradujo también en contar con menor número de representantes políticos en el

congreso, en tener menor influencia en la política social o laboral y en su marginación dentro del propio partido de las corporaciones, el PRI (De la Garza, 2001).

Para los trabajadores todo este proceso de neoliberalización y limitaciones al pacto corporativo histórico, con organizaciones sindicales sometidas a las decisiones empresariales y estatales, se ha traducido en precarización del empleo y un enorme crecimiento del empleo informal (cerca del 60% de la Población Ocupada está en ocupaciones informales). Esta informalización del mercado de trabajo ha seguido dos líneas principales: 1). La de la informalidad clásica de autoempleados que trabajan con su familia y un número pequeño de asalariados, como los vendedores ambulantes o los taxistas que pueden trabajar con su automóvil, auxiliados por la familia o darlo en renta a un chofer no propietario. 2). La nueva informalidad de aquellos ocupados por empresas formales pero que no cuentan con las prestaciones de Ley, porque no se les considera asalariados sino vendedores de servicios, como los contratados por honorarios o los comisionistas, también los que son llamados cuando se les necesita, los trabajadores asociados en cooperativas de trabajo, etc. De hecho, al juntar la informalidad antigua o clásica con la nueva se oscurece que se encuentran imbricadas en relaciones de trabajo muy diferentes, los primeros en relaciones que implican el trabajo del autoempleado y de sus ayudantes que generan productos, la venta de otras mercancías o directamente de su trabajo, por ejemplo los que hacen reparaciones a los hogares o el trabajo a domicilio. En el caso de los segundos se trata de relaciones capitalistas de trabajo no reconocidas como tales (De la Garza, 2011).

En cuanto a los trabajadores en la vía pública –es el caso de vendedores ambulantes y taxistas- se añaden otras complicaciones. Estos informales callejeros no son dueños del espacio de trabajo y, sin embargo, éste aparece como un medio de trabajo, aunque en disputa, en primer lugar con los poderes públicos, pero también con ciudadanos y otros prestadores de esos u otros servicios en este espacio. Esta complejidad la podemos empezar a desbrozar al considerar importante en las relaciones de trabajo la presencia de los clientes, los que no sólo compran los productos o mercancías ofrecidas sino que al interactuar con estos trabajadores llegan a consensos o divergencias, con repercusiones en el control sobre el trabajo. Adicionalmente, en el espacio público no sólo interactúan

con estos trabajadores los clientes sino la autoridad en una disputa por el espacio, en la que interviene la ciudadanía como vecinos del lugar de trabajo, como peatones, como automovilistas o bien trabajadores que prestan servicios semejantes y con los que entran en competencia (De la Garza, 2010).

En México, los trabajadores informales se reparten casi en partes iguales entre los clásicos y los nuevos informales y entre los clásicos los que trabajan en las calles son los predominantes. Trabajar como informal en la calle implica, en general, no participar del mercado de trabajo formal, pero sí de la construcción informal de sus ocupaciones, sean trabajadores por su cuenta, familiares o asalariados de los primeros. Esta construcción social de la ocupación informal en el espacio público implica acuerdos, consensos y muy frecuentemente enfrentamientos entre actores diversos. La debilidad de las regulaciones, o bien su ausencia, en torno principalmente a la disputa por el uso del espacio público para trabajar, vuelve a las calles en tierra de nadie en la que los conflictos están a la orden del día. En esta medida, estos trabajadores tienden a formar organizaciones que les garanticen mínimamente el desempeño de su trabajo y que tienen un papel muy importante en los que podríamos llamar la gobernabilidad de las calles (Pogliaghi, 2011). Habría que apuntar que hay una contradicción entre una política gubernamental de recuperación de los espacios ciudadanos que puede implicar conflictos interminables que afecten la gobernabilidad en las calles y los acuerdos parciales, flexibles, débiles con las organizaciones de los trabajadores callejeros. Todo esto frente a una precarización del mercado de trabajo formal que no permite pensar en un tiempo corto que los informales clásicos podrían formalizarse laboralmente, aunque también que esta enorme cantidad de informales no deja de tener un papel como reserva para llevar los salarios reales hacia la baja en el sector formal. La gobernabilidad en las calles implica una relación entre Estado, las organizaciones de los trabajadores callejeros, los actores del mercado de trabajo y de los productos que se ofrecen en las vías públicas, que implica también pactos corporativos parciales para reducir la conflictividad inmediata de aquéllos que defienden su trabajo callejero. También, la informalidad es una válvula de escape de los mercados de trabajo, frente a poblaciones que no pueden reproducirse en la parte formal de la economía, sin

olvidar que el sector informal también contribuye a mantener los salarios reales deprimidos, no sólo porque proporciona ocupación a una gran cantidad de personas, sino porque ofrece bienes y servicios a los consumidores de productos baratos. En ocasiones de mala calidad y con esto se disminuyen los costos de reproducción de mano de obra formal. Es decir, esta endeble gobernabilidad permite reducir la conflictividad, tiene implicaciones en las ocupaciones y da beneficios limitados a los trabajadores callejeros al permitirles durante cierto tiempo desempeñar su trabajo.

Sin embargo se trata de una gobernabilidad y un corporativismo residuales porque:

1). Los trabajadores callejeros, en general no genera productos o servicios capitalistas, aunque puede ser un medio de circulación de estos hacia sectores empobrecidos, además incide en los costos de reproducción de los trabajadores, incluyendo a los formales. En esta medida el sector informal sí se vincula con el formal, aunque también una parte puede producir bienes y servicios directamente para las empresas capitalistas, como el trabajo a domicilio.

2). Los contenidos de los pactos son mínimos, casi siempre reducidos a permitir usar el espacio público para trabajar; también son endebles, puesto que no se trata de negocios regularizados, no pueden ampararse en determinada legislación. Lo que logran pactar estas organizaciones no forman parte de las legislaciones, casi siempre son acuerdos con autoridades administrativas de nivel medio o bajo, que pueden ser revocados sin implicaciones legales. Tampoco estos pactos endebles dan origen a instituciones ni organismos de solución de las disputas en forma permanente, ni mucho menos existe un derecho procesal al respecto.

3). Sin embargo, los pactos endebles, de ruptura frecuente, sí contribuyen a contener la conflictividad social de amplios sectores precarizados y excluidos del mercado formal de la fuerza de trabajo en varias formas:

a). De las masas de trabajadores informales que de otra manera quedarían en el desempleo.

b). Las organizaciones de estos informales callejeros son factores determinantes de estos pactos y de la endeble gobernabilidad urbana, con implicaciones en la extensión o no de la criminalidad o bien la conversión de dichas organizaciones en movimientos sociales.

c). Puede haber también una función corporativa político electoral para los partidos de los gobernantes que acuerdan aquellos pactos.

En estas organizaciones que participan en los pactos endebles de gobernabilidad urbana están integradas sobre todo trabajadores de servicios informales callejeros que se manifiestan como trabajadores directos, con ayuda de familiares y algunos asalariados. Tanto los familiares que trabajan en estos pequeños negocios así como los asalariados en los mismos, no hemos sabido que se organicen o movilicen con demandas propias, en todo caso son arrastrados por los pequeños propietarios trabajadores y todo esto no porque les faltaran causas de inconformidad, sino porque se trata de establecimientos tan precarios que a veces no se distingue el propietario de los otros trabajadores; además de ser comunes las relaciones paternalistas o despóticas y el ser el resto de los trabajadores de fácil control por el escaso número de personas que laboran en un mismo establecimiento. Estas organizaciones toman la forma jurídica de asociaciones civiles, en especial entre aquéllos que se apropian del espacio público para trabajar. En cambio, los que laboran en sus domicilios o en pequeños locales fijos, menos susceptibles de entrar en conflicto con la autoridad por el espacio de trabajo, éstas se agrupan menos en organizaciones o bien estas son menos activas y conflictivas que las de los que trabajan en la calle. Es decir, el espacio público es una construcción también de estos trabajadores y condición, a la vez, de sus organizaciones porque:

a). Cada organización ha ocupado un espacio determinado con o sin negociación previa con las autoridades. De este espacio no son propietarias y muchos actores pueden cuestionar su posicionamiento, empezando por las autoridades.

b). La constitución de tradiciones de ocupación de espacios públicos a partir de organizaciones conforman una suerte de “derecho informal” a la posesión en la subjetividad de estos trabajadores.



c). La fragilidad de la posesión que no tiene detrás un marco legal sino que depende de costumbres, arreglos “formales” e informales con funcionarios de rangos medio o bajo.

d). Las posibles disputas y ambigüedades en las relaciones entre una multiplicidad de actores: vecinos que los cuestionan o que los protegen; transeúntes que se molestan o que son indiferentes; clientes que son halagados o insultados; automovilistas que son interferidos o que se han acostumbrado a dificultades en la circulación; inspectores que no son de lo laboral que pueden interferir en el trabajo o extorsionar a los trabajadores (inspectores de mercados, de salubridad, agentes de tránsito) (Gayosso, 2012).

De estas incertidumbres para permanecer como trabajadores, la defensa del espacio, la continuidad de la ocupación, de su ingreso y sobrevivencia ante múltiples ataques, nace la necesidad de la organización. En los momentos de conflictos agudos también hay que considerar a las organizaciones de estos trabajadores callejeros, a veces, como organizadores de la violencia, a veces defensiva, en otros casos ofensiva. La debilidad de las regulaciones de estos trabajos, la intervención del gobierno, empujan hacia formar organizaciones, pero también a la dependencia de los trabajadores con respecto de los líderes, de su capacidad de influencia con los gobernantes, de su conocimiento personal de éstos, que son las bases de caudillismo, patrimonialismo y clientelismo político.

La complejidad de los comercios informales callejeros, que implica diversos tipos de trabajadores en el mismo espacio, así como la multiplicidad de actores que pueden intervenir en su trabajo, hace que las demandas y motivos principales de conflicto sea el uso del espacio público, en todo caso en contra de extorsiones de inspectores. Lo mismo entre taxistas, unos son propietarios del taxi que lo trabajan, otros su familiares, unos más rentan los vehículos. Su trabajo se realiza en un espacio variable que implica encuentros y desencuentros con otros taxistas, automovilistas, transeúntes, agentes de tránsito que mueven a que sus demandas más comunes tengan que ver con la libertad de circulación y las tarifas del servicio. Otro tipo de demandas como seguridad social, capacitación, créditos, aunque a veces se han formulado no constituyen todavía causas de movilización (De la Garza, et al, 2007).

## **2. Trabajo y Organización colectiva en comerciantes de la vía pública.**

En el Distrito Federal se cuenta con una cantidad oficial de 107 mil comerciantes en la vía pública los cuales se encuentran registrados en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP), aunque hay por lo menos la mitad de esta cifra que no están contemplados en el censo oficial, de este número de comerciantes cerca de 40 mil se encuentran en la Delegación Cuauhtémoc. Este grueso contingente de comerciantes están aglutinados en alrededor de 200 organizaciones gremiales<sup>4</sup> las cuales asumen el carácter de asociaciones civiles pues es la forma que reconoce la autoridad para poder otorgar cualquier tipo de permiso en el comercio ambulante, como se establece en el Reglamento de Mercados.

De esta gama de Organizaciones gremiales una parte relevante se encuentra a su vez aglutinada en Federaciones dentro de las que destacan por el grado de activismo político el Frente Nacional de Comercio Informal (FNCI), dirigido por David Arévalo y Fuerza del Comercio (FC), dirigido por José Sánchez Juárez. El primero se encuentra ligado indirectamente al PRI (Gayosso, 2012). En general, las demandas que han motivado las acciones de estas agrupaciones representan una forma de respuesta ante las medidas implementadas por el gobierno capitalino de confiscar la mercancía de los comerciantes, desalojarlos o intentar concretar un ordenamiento del espacio, sin que se incluyan demandas con respecto al mejoramiento de sus condiciones de trabajo. Es decir, son acciones de carácter reactivo que buscan aprovechar la coyuntura propiciada por la propia acción gubernamental para hacerse notar públicamente y mostrarse con relativa capacidad de fuerza y movilización. Esta dinámica, empero, si ha permitido que se concreten negociaciones entre la autoridad y las organizaciones con el objetivo de que los espacios controlados por ellas se mantengan sin alteración alguna.

Un caso similar, aunque con especificidades importantes, lo constituye el espacio de comercialización popular anteriormente denominado Tianguis de Artesanías del Centro Histórico de Coyoacán, convertido ahora en Mercado Artesanal, donde oficialmente se encontraban registrados, hasta inicios de 2008, alrededor de quinientos comerciantes y artesanos que ocupaban las plazas públicas extendiéndose hacia las calles aledañas. Los comerciantes artesanos iniciales eran cerca de 20, pero con el transcurso del tiempo, a medida que el Tianguis

---

<sup>4</sup> De acuerdo con datos proporcionados por la Subsecretaría de Programas delegacionales del Gobierno del D.F. y por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

de Artesanías se fue consolidando, también fue creciendo en cuanto al número de integrantes alcanzando la cifra de 550 quienes se agrupaban en cerca de 20 distintas organizaciones (Gayosso, 2011) Finalmente, la mayoría de los comerciantes artesanos fue reubicada en 2012 al recién creado *Mercado Artesanal Mexicano*, local ubicado a un costado del edificio delegacional, en el corazón de Coyoacán. En todo este proceso la principal organización de comerciantes que mantuvo la hegemonía sobre el conjunto de vendedores artesanos y sus demás organizaciones gremiales fue la Asociación Nacional de Artesanos de Coyoacán, la cual logró constituirse en la principal representación política de los artesanos ante las autoridades de la capital, hasta su reciente declive en 2013.

Las organizaciones que abordaremos en este apartado son las que han mantenido un mayor grado de movilización y han obtenido algunos logros a partir de su activismo y capacidad de negociación con la autoridad local, a saber , el Frente Nacional de Comercio Informal (FNCI) y la Asociación Nacional de Artesanos de Coyoacán (ANAC).

El Frente Nacional de Comercio Informal (FNCI) fue creado en el año de 2002 por el dirigente de los comerciantes ambulantes de las Plazas comerciales de San Antonio Abad 1 y 2, ubicadas en la periferia del Centro Histórico de la Ciudad de México, David Arévalo Méndez y un grupo de dirigentes de organizaciones de comerciantes ambulantes del Metro, aunque formalmente el Frente se constituyó en 2004<sup>5</sup>. David Arévalo comenzó como dirigente de comerciantes que expendían en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, conformando organizaciones tanto de personas que trabajaban dentro de los vagones, *vagoneros*, como de comerciantes que se colocaban en los andenes y pasillos de las estaciones. A partir de operativos realizados por parte de las autoridades en los que fueron desalojados, diversos grupos de comerciantes de las estaciones en donde la Organización de Arévalo tenía presencia, comenzaron a vender en la vía pública colocándose sobre las calles de Pino Suárez y San Antonio Abad. Desde entonces los comerciantes se encuentran organizados y en franco apoyo a su dirigente, pues éste logró que la autoridad permitiera la ocupación de esos espacios para que los comerciantes laboraran. Pero, para este grupo de comerciantes liderados por Arévalo, que en un principio no lograba atraer una clientela de compradores suficiente por la fuerte competencia que representaban las agrupaciones de comerciantes ambulantes que ya se encontraban

---

<sup>5</sup> De acuerdo a los estatutos del FNCI, ésta se constituyó legalmente el 27 de septiembre de 2004.

consolidadas y con acuerdos con el gobierno capitalino, como es el caso del grupo de Benita Chavarría y Alejandra Barrios, la base del éxito comercial consistió en comenzar a comercializar ropa de segunda mano de contrabando de Estados Unidos a México. Esta situación permitió que el espacio de trabajo ocupado por ellos se consolidara y el número de comerciantes aumentara, a tal punto que, cuando dio inicio el primer Programa de Ordenamiento<sup>6</sup> en el D.F. en 1993 el dirigente logró negociar con la autoridad la construcción de dos plazas comerciales que albergaran al conjunto de comerciantes integrantes de su organización.

Este hecho fue fundamental para los objetivos de esta Organización y de su dirigente de expandirse y construir una estructura organizativa más amplia, capaz de competir con las agrupaciones de comerciantes más antiguas y de mayor peso. Por otro lado, un factor complementario a lo anterior, fueron las relaciones políticas que David Arévalo logró constituir desde aquél entonces (mediados de los años noventa) con personajes no sólo de su ámbito gremial sino con políticos profesionales, principalmente integrantes del Partido Revolucionario Institucional, quienes le proporcionaron un capital político importante del que hace uso cuando la organización y las circunstancias así lo requieren. De esta manera, la idea de conformar un Frente estuvo motivada por dos objetivos principales; por un lado, la sola organización de comerciantes de San Antonio Abad no representaba un factor decisivo en los intercambios y negociaciones con la autoridad ni con el conjunto de organizaciones de comerciantes ya consolidadas, ante las cuales bajo una situación de debilidad tendría que terminar cediendo y supeditándose a las decisiones que aquellas tomaran con la autoridad. En cambio, al plantearse formar un Frente se podría potenciar su fuerza, al considerar su presencia en varios Estados y al incluir no sólo vendedores ambulantes. Lo anterior debido a que con una cantidad mayor de afiliados se cuenta con mayor capacidad de movilización y mayor capacidad para brindar votos en las coyunturas electorales, lo cual representa un gran atractivo para funcionarios gubernamentales, líderes políticos y, en general, para personajes con aspiraciones políticas o ya consolidados.

La estructura organizativa del Frente es la de una Asociación Civil y su organigrama está conformado por un Presidente, dos Secretarías y diversas subsecretarías y áreas. La conformación como Asociación Civil se explica por el hecho de que, al no encontrarse

---

<sup>6</sup> Este Programa fue denominado Programa de Mejoramiento de Comercio Popular concretado en 1993 por el entonces Regente de la Ciudad de México Manuel Camacho Solís, por medio de dicho programa inició la construcción de Plazas Comerciales para reubicar a los vendedores ambulantes.

contemplados dentro de la Ley Federal del Trabajo, los comerciantes informales solamente pueden organizarse gremialmente como asociaciones dentro de la reglamentación que establece el Código civil, aunque el proceso de registro es menos engorroso y más económico que el de un sindicato. Las ventajas que posee esta forma de Organización es que posee una mayor flexibilidad para el establecimiento de alianzas, coordinaciones, así como para su propia operación debido a que no existe una instancia gubernamental específicamente encargada de regular y controlar este tipo de agrupamientos, como sí ocurre en el caso de los sindicatos. Ante esto su campo de acción puede ser muy amplio pudiendo albergar no solamente organizaciones de trabajadores informales, sino agrupaciones sociales, de vecinos o colonos, culturales, e incluso de carácter estudiantil, como es el caso del Frente. Según los Estatutos del Frente esta “Asociación está representada y dirigida por las siguientes instancias colectivas y personales, en el orden jerárquico que a continuación se expresa<sup>7</sup>:

1°. La Asamblea General de Asociados,

2°. El Consejo Directivo;

3°. El Presidente del Consejo Directivo y, a falta de estos, los funcionarios que le siguen en categoría.”

Además de su estructura interna el Frente se encuentra conformado orgánicamente por diversas organizaciones, principalmente de comerciantes informales, pero no exclusivamente, pues en su interior también participan organizaciones de estudiantes, de grupos étnicos, de profesionistas, organizaciones comunitarias o de carácter cultural. No obstante, la mayor fuerza con la que cuenta el Frente es su vinculación con diferentes organizaciones de trabajadores informales ya constituidas y consolidadas, las cuales llegan a albergar a miles de agremiados como es el caso de las organizaciones de tianguistas de San Felipe de Jesús, en la Delegación Gustavo A. Madero, la cual cuenta con más de 15 mil afiliados, y la del Tianguis de San Martín Texmelucan en Puebla con un número de integrantes de hasta 35 mil comerciantes; aunado a ello, el Frente cuenta con el apoyo y una estrecha relación con las organizaciones de comerciantes del Centro Histórico, principalmente con las lideradas por Alejandra Barrios y Benita Chavarría, con quienes se ha coordinado en diversas ocasiones. De esta manera, puede afirmarse que en el FNCI existe un núcleo básico de organizaciones que son parte estratégica, las cuales operan bajo el auspicio de David Arévalo, y otro núcleo más amplio cuya relación es más flexible, no de subordinación sino más bien de coordinación y apoyo mutuo. En el primero de los casos, la base fundamental del Frente la constituyen los comerciantes de las Plazas comerciales de San Antonio

---

<sup>7</sup> La información proviene de los estatutos del FNCI

Abad 1 y 2 así como las organizaciones de *vagoneros*; en el segundo, las organizaciones con quienes mantiene una coordinación mayor son las dirigidas por A. Barrios, y las agrupaciones de Tianguistas de la capital y de otros estados de la República.

Los agremiados del Frente, en su mayoría, son trabajadores que se dedican al comercio informal en sus diferentes modalidades (ambulante, fijo, semifijo) aglutinando como se menciona a organizaciones de comerciantes principalmente de *vagoneros*, en vía pública, toreros, mercados sobre ruedas, tianguis e incluso comercio establecido. Por otro lado, la parte ampliada y flexible del Frente la constituyen un total de 50 organizaciones que operan tanto en el D.F. como en otros Estados sobre todo del centro y sur del país. Por ello, la coordinación con estas organizaciones se da sobre todo para momentos y situaciones específicas, cuando existe alguna problemática concreta relacionada con su ámbito de operación cotidiana, como por ejemplo los operativos policíacos para confiscar la ropa de segunda mano de los tianguis, sin llegar a una coordinación mayor como sería para unirse en procesos electorales.

El Frente de Comercio Informal opera formalmente de acuerdo a la reglamentación contenida en sus estatutos y acta constitutiva, los cuales se encuentran registrados legalmente ante notario público. En estos mismos estatutos se establece que “La asamblea general es el órgano supremo de la asociación y todo asociado tiene derecho a asistir a las asambleas generales de ellas, a razón de un voto por cada asociado.” Habiendo, en este caso, dos tipos de asambleas: la ordinaria y la extraordinaria, las cuales son convocadas a través de circulares. Con respecto a este punto, la mayoría de los entrevistados refieren que difícilmente se realizan asambleas y que las decisiones en general son tomadas por la estructura de dirección a la cual le confían esa tarea. Asimismo, es obligatorio para la totalidad de los integrantes el pago de cuotas a la organización, con el fin de solventar las diferentes actividades que ésta realiza y las cuales son de diversa índole, desde la gestión de permisos para la venta en vía pública hasta el trámite de solicitud de vivienda, que es parte de los objetivos de esta organización. Esta fuente de financiamiento se concreta principalmente dentro de las organizaciones que conforman la base orgánica del Frente, con las que sólo se mantiene una coordinación, no se contemplan como obligatorias el pago o la aportación de ningún tipo de cuota.

Las facultades de la dirigencia se enfocan a la administración, cobranza, representación absoluta de los agremiados ante autoridades, instituciones, sociedades, organismos en defensa de los intereses de los agremiados. Según los estatutos es obligación del Consejo directivo o la

Presidencia la observancia de las normas establecidas en los estatutos, así como de los acuerdos tomados en las asambleas.

A lo largo de su existencia el FNCI ha contado con la capacidad de su dirigencia para resolver la problemática de sus integrantes sobre todo en lo que concierne a la defensa de su espacio de trabajo. Esta capacidad de resolución por parte de la organización es porque el máximo dirigente ha sabido tejer una red social y política amplia que le ha llevado a poder negociar diversos beneficios para sus representados, principalmente el uso del espacio público para la venta de productos, tanto con el gobierno local de la Ciudad de México como con el Gobierno federal, a través de diversas instancias de gobierno abocadas al desarrollo social, al trabajo y al desarrollo económico, así como dirigentes políticos.

El haber logrado resguardar el espacio de trabajo de sus agremiados sin la intervención por parte de la autoridad para desalojarlos, ha motivado además del respaldo de la base hacia la organización y su dirigente, el incremento en el número de afiliados individualmente y de forma colectiva a través de la adhesión de diversas organizaciones. Lo anterior se engarza con otro factor imprescindible como lo es el logro del Frente de diferentes beneficios palpables para el conjunto de sus agremiados, con la puesta en marcha de programas al interior de su organización en los que sus integrantes han tenido acceso a vivienda, actividades deportivas, e incluso educativas<sup>8</sup>. La estrategia principal que ha seguido el FNCI ha sido la de buscar la negociación con las instancias gubernamentales encargadas de conducir los asuntos relacionados con el comercio en vía pública. El objetivo ha sido el buscar acuerdos evitando la confrontación aunque para ello tenga que utilizar, en ocasiones, la movilización de sus agremiados como medida de presión, o bien en última instancia ceder en diversas demandas a cambio de lograr algunas ventajas personales o para la Organización.

La conducción y el control ejercido por las diferentes organizaciones gremiales de los comerciantes artesanos ubicados en el Centro Histórico de Coyoacán desde principios de los años ochenta, se fueron delineando a lo largo de la historia de lo que fue el *Tianguis de Artesanías*, y actualmente en lo que subsiste de éste en los diferentes espacios que los albergan. El control que las organizaciones han mantenido en su espacio de trabajo dio lugar, en principio, a que éste tuviera un perfil particular con respecto del producto y a la forma en que se ofrecía

---

<sup>8</sup> De hecho en el mes de octubre del año 2012 fue inaugurado un conjunto habitacional en el D.F. en el que obtuvieron departamentos de interés social algunos de los comerciantes afiliados al FNCI, a través de la gestión de créditos por parte de la Secretaría de vivienda de la Organización con el Instituto de Vivienda del gobierno local.

al público visitante. Pero, en general, las organizaciones se encargaban de concretar y de vigilar que se cumplieran las normas de control sancionadas por la autoridad, una vez que ambas instancias llegaban a un acuerdo.

Actualmente, el conjunto de comerciantes artesanos y sus organizaciones, después de haber aceptado la propuesta gubernamental de reubicación, permanecen en un espacio cerrado conocido como el *Mercado de Artesanías*. Fue en el año de 2012 cuando el gobierno decide crear este Mercado público especializado en la venta de Artesanías, con lo que los comerciantes artesanos pasan a ser locatarios teniendo que apearse al Reglamento de Mercados del D.F., lo cual supone una mayor desventaja para los comerciantes debido a que el espacio de venta, con el carácter de Mercado, es susceptible de ser expropiado por el gobierno capitalino y es en éste que centraliza su administración.

Dentro de lo que fuera el Tianguis de Artesanías de Coyoacán, las estructuras organizativas que se gestaron históricamente tienen, en general, como punto de partida dos diferentes asociaciones: una de carácter gremial y autónoma pero sin registro legal, el *Grupo Artesanal Centenario Coyoacán* y otra ya constituida previamente a la instalación de los primeros artesanos en el centro histórico de Coyoacán, y que albergaba a este tipo de trabajadores de distintas partes del D.F. y de otras regiones del país: la Asociación Nacional de Artesanos Urbanos de la República Mexicana, Asociación Civil (ANAUURMA), la cual sí contaba con registro legal como asociación civil.

Igual que en el caso anterior, la mayoría de las organizaciones de comerciantes artesanos están conformadas y registradas como Asociaciones Civiles, por lo cual su estructura de dirección se apega, precisamente, a ese modelo organizativo: un Presidente, un Secretario, y tres vocales. De esta manera, cuando cada organización, o en conjunto, atienden asuntos relacionados con sus integrantes y tiene un carácter legal, la representación formal es como asociación civil, fungiendo el Presidente como representante único; por otro lado, paralelamente a esta estructura formal y legal, cada organización ha desarrollado una estructura organizativa cuya característica es su similitud más a una organización social popular que a una asociación civil o, incluso, a una corporación gremial o sindical, sobre todo porque la conformación de este tipo de organizaciones se da de manera espontánea con la libre voluntad de sus integrantes, y, regularmente, bajo el liderazgo de una persona o una élite, sin que su operación esté sancionada o reglamentada legalmente, lo cual no implica la inexistencia de una estructura y un orden



establecido colectivamente, basados en una normatividad consuetudinaria que oriente las prácticas dentro del grupo. Se trata entonces de Organizaciones gremiales ambivalentes, al mismo tiempo son Asociaciones Civiles que Organizaciones Político Gremiales, enfatizándose una más que otra, de acuerdo con los requerimientos y circunstancias concretas.

En la etapa actual, la forma de agruparse de los comerciantes artesanos no ha variado significativamente ni tampoco los principios y objetivos arriba mencionados, de tal manera que su fundamento organizativo sigue siendo el heredado de la Organización original aunque con diversas modificaciones según el momento y caso concreto.

En general, puede afirmarse que existen varias formas de organización y liderazgos dentro del gremio de comerciantes artesanos, que bien pueden sintetizarse en dos tipos: a) organizaciones verticales con liderazgos personalistas basados en una dominación de tipo carismático o de carácter tradicional y b) organizaciones horizontales con liderazgos cuasi democráticos basados en una dominación burocrática y con una ideología de izquierda. Aun así, en el primero de los casos, que es el que predomina, diversas organizaciones son dirigidas por una sola persona desde su formación, delegándose en ella la capacidad para decidir y disponer amparada en una legitimidad real o supuesta. Sin embargo, las organizaciones de tipo vertical, poseen empero, una aparente estructura democrática, a saber: opera la asamblea general como órgano rector en donde se toman las decisiones; así como la comisión política cuya representación es precisamente electa en la asamblea y las demás comisiones que se desprenden de ésta.

En el segundo de los casos, las organizaciones que intentan conducirse de forma democrática, se encuentran algunas diferencias. De igual manera, la personalidad que mantienen, jurídicamente, es la de una Asociación civil, pero de facto su estructura organizativa es otra: la Asamblea General, la comisión política central y las subcomisiones, a las cuales están obligados a participar todos los miembros de la organización.

En este caso, existe elección por voto directo de los representantes, los cuales tienen que elegirse cada año, no pudiendo reelegirse para el periodo posterior inmediato, salvo que la asamblea excepcionalmente así lo determine. Al término del mandato de un representante, la asamblea está obligada a elegir un nuevo integrante de la Comisión Política, y de las demás comisiones.

Este es el caso de la Asociación Nacional de Artesanos de Coyoacán (ANAC) quien nació en el año de 1992 como resultado de un rompimiento de un grupo de artesanos de la Organización que originalmente aglutinó al conjunto del gremio en el Tianguis de Artesanías, la ANAURMAC. De hecho, en el proceso de resistencia de 2008-2009 de los artesanos contra el desalojo de su espacio de trabajo, la ANAC se caracterizó por estar al frente de las negociaciones así como de encabezar las ruedas de prensa y las propias movilizaciones; fue el conjunto de comerciantes artesanos agrupados en la ANAC quienes mostraban una mayor voluntad para actuar y ello fue evidente en el hecho de que la mayor parte de esta organización asistía a las acciones que se acordaban realizar de forma invariable.

Pero, paralelamente a la legitimidad de varios de sus integrantes, porque habían sido los fundadores del Tianguis, así como por su capacidad y voluntad, la ANAC desde sus inicios orientó su actuar institucionalmente, dejando un margen menor a las acciones espontáneas y carentes de reflexión o a la falta de debate interno previo. De esta manera, su conformación como organización implicó la construcción de una normatividad interna contenida en sus estatutos y en la elaboración de reglamentos para los diferentes ámbitos en los que se desenvolvían, no únicamente con relación al aspecto estrictamente de trabajo sino para el resto de las actividades que desarrollaban en los Jardines del Centro Histórico de Coyoacán y aun fuera de ellos, que básicamente eran de carácter cultural y artístico.

La forma en que se estructura esta Asociación es a través de Comisiones: comisión política, de finanzas, de propaganda, de cultura, siendo la Asamblea general la instancia superior de dirección y de toma de decisiones. En los estatutos de la asociación se establece que la elección de los representantes será de manera anual y se llevará a cabo por elecciones directas, una vez elegidos los candidatos en asamblea general. La máxima autoridad del grupo es la asamblea general, a la cual se supeditan las comisiones, “y sus decisiones obligan a ausentes y disidentes, y puede tomar cualquier acuerdo que se relacione con sus fines sociales.”

En esta asociación la participación de sus integrantes ha sido fundamental para mantener una estructura horizontal en cuanto a la toma de decisiones. Ello debido, en parte, a que lejos de propiciar el crecimiento en cuanto al número de integrantes se priorizó inicialmente la consolidación del colectivo en cuanto a ser un organismo unido, cohesionado y lo suficientemente informado para generar alternativas de manera grupal, inhibiendo el surgimiento de liderazgos autoritarios que monopolizaran la gestión o el manejo de

información relevante. Aunado a ello, fueron creados diversos mecanismos de enseñanza aprendizaje sobre los asuntos relacionados tanto con la gestión y la manera de negociar con la autoridad o con las otras organizaciones como en cuestiones de índole operativo, dirigidos hacia los integrantes que en un momento dado eran susceptibles de incorporarse a la dirección de la asociación, llevados a cabo por quienes eran titulares en el momento previo a la nueva elección.

De tal forma que prácticas tales como el seguimiento de la reglamentación estatutaria de la asociación, el grado elevado de participación de los integrantes, la rotación de los representantes periódicamente planteado como principio organizativo, el establecimiento de mecanismos para la rendición de cuentas e información, la búsqueda del consenso como forma de tomar decisiones y no únicamente a través de votación, dieron lugar a que esta organización gremial se constituyera con un carácter democrático y lograra mantener un margen de autonomía con respecto a otras organizaciones gremiales o con organismos políticos. Así, la ANAC se llegó a conformar como una organización *sui generis* debido a la alta participación de sus integrantes en su vida interna, lo que a su vez inhibió prácticas caudillistas o autoritarias por parte de los distintos representantes en turno, de hecho puede afirmarse que el poder de la base de agremiados es efectiva, a tal grado de que la representación anterior, que fue la que se mantuvo durante el proceso de lucha, fue sancionada y separada del cargo por intentar introducir medidas clientelares al tratar de otorgar diversos espacios del bazar a algunos comerciantes a cambio de su respaldo político.

El representante en esta Asociación obtiene el consenso de la base de comerciantes siempre y cuando cumpla con las exigencias y requerimientos del colectivo y apegándose a sus normas fundamentales. En la medida en que este procedimiento deja de funcionar el representante es susceptible de ser revocado. Para ello, la funcionalidad de la asamblea es estratégica pues a través de su operación se resuelven la mayor parte de los conflictos y fallas que la Organización pueda tener.

Es decir, se trata de un *consenso condicionado*: se genera sólo en la medida en que el representante cumple con las necesidades y principios del conjunto de los integrantes de la asociación, llegando a conformarse en un respaldo casi total, solamente matizado por la permanencia de una práctica arraigada en esta asociación como lo es la vigilancia colectiva

hacia los representantes. Lo cual, de acuerdo a los propios agremiados, es reconocido incluso por la autoridad.

La ANAC en el periodo en que subsistió el Tianguis de Artesanías obtuvo diferentes logros para sus agremiados, que pueden resumirse en su permanencia de sus agremiados en el espacio de trabajo. Esta situación hizo posible la construcción de legitimidad de esta organización hacia toda la comunidad de artesanos, manteniendo así su hegemonía durante varios años. De hecho, posteriormente al proceso de lucha por la defensa de su espacio de trabajo fue esta organización la que logró negociar con la autoridad la permanencia de los artesanos en el Centro Histórico de Coyoacán, aun cuando no fuera ya en las Plazas. Las principales estrategias desarrolladas por la ANAC fueron principalmente mantener la cohesión interna del grupo a toda costa, aunque para ello tuvieron que llevar prácticas de exclusión y selección de las personas que deseaban integrarse al grupo. Tal situación es visualizada por los integrantes de esta organización, justamente como un logro y no como un hecho perjudicial para su desarrollo como organización. Asimismo, como principio organizativo se ha priorizado la negociación y la búsqueda de acuerdos con la autoridad y no el enfrentamiento como táctica para la consecución de sus objetivos. Lo anterior se relaciona con la forma en que presentan su actividad comercial, como una actividad cultural y no sólo mercantil, lo que ha dado lugar a la construcción de una de sus principales demandas que es la que sea declarada su ocupación como un bien cultural intangible y por ende, sujeto al respeto, preservación y apoyo por parte de la autoridad gubernamental.

Con relación a las alianzas con otras organizaciones éstas se han establecido pero de forma limitada subordinadas al objetivo de mantenerse autónomos, aún en conflictos manifiestos con el gobierno capitalino. Sus principales aliados son, de hecho, las propias organizaciones gremiales del mismo espacio laboral, con quienes se ha coordinado históricamente para entablar negociaciones o, cuando ha sido el caso, movilizaciones contra la autoridad. Fuera de esta red, la ANAC no mantiene alianzas ni relación con organizaciones de otro tipo sean sindicatos o partidos políticos; asimismo también se ha abstenido de ofrecer apoyo a otras organizaciones enarbolando solamente sus propias demandas de una forma cerrada, con la excepción personal de algunos de sus integrantes que manifestaron abiertamente su apoyo al movimiento zapatista. Es decir, la idea de “cuidar el espacio” era algo que orientaba todo su actuar y, de forma importante, su no intención de aliarse con organizaciones externas aun

cuando fuera en un contexto de ofensiva gubernamental en su contra como lo fue el proceso de resistencia de 2008-2009. En este sentido, haber mantenido dicha estrategia hasta las últimas consecuencias hizo posible que al final del conflicto estuvieran tan desgastados económica, moral y políticamente que se vieron obligados a aceptar la propuesta gubernamental con la que no estuvo de acuerdo la mayoría de los agremiados.

Así, la derrota mayor sufrida por esta organización, y en general del gremio que constituyó el Tianguis de Artesanías, fue el desalojo de dicho espacio que mantuvieron como nicho laboral durante más de veinticinco años. A ello sobrevino una crisis en la organización, en parte por el desgaste del movimiento prolongado, que motivó su atomización y posterior fractura interna. Esta situación de debilidad, que provocó que de un total de 40 personas integradas en la asociación sólo quedara el 50%, también generó la pérdida de la hegemonía política que había mantenido durante varios años. No obstante de que al interior se mantienen los principios de corte democrático que la impulsaron, la organización se encuentra en una situación compleja que puede dar lugar a su franca desintegración sin que hasta el momento su actual dirigencia haya sido capaz de construir propuestas y alternativas pertinentes pero tampoco el resto de los integrantes pues se mantienen en una actitud de apatía total ante la situación actual.

En síntesis, hemos reseñado dos casos polares de organizaciones de vendedores ambulantes, uno de relación corporativa con el Estado y verticalidad de la dirección, la otra como organización independiente y democrática. Sin embargo, aunque el FNCI mantiene rasgos que son propios de las estructuras gremiales corporativas también expresa diferencias que lo colocan en una situación bastante favorable en el desempeño de su actividad como organismo de representación de una parte de los comerciantes informales en la capital de México.

En primer lugar, es clara la existencia en su seno de prácticas clientelares hacia los agremiados, siendo incluso una parte fundamental de su estrategia para allegarse un mayor número de integrantes. Igualmente, ese mismo intercambio opera también de manera externa con relación a otros organismos que se han sumado al Frente o con quienes se mantiene una coordinación en situaciones concretas. En este proceso ha sido fundamental la habilidad del dirigente para construir una red de relaciones políticas y sociales que le permiten gestionar y resolver la problemática de los comerciantes de base así como de aquellos quienes se acercan al FNCI con el fin de ser apoyados política, económica o legalmente, aunque no pertenezcan a dicho organismo.

En segundo término, como se ha señalado, la relación del Frente con el Estado y con los partidos políticos en el poder federal y local, ha sido fundamental para el logro de sus objetivos. En esta organización se expresa lo que en otro lugar se ha denominado como Corporativismo *flexible* (Gayosso, 2012), es decir, existe una subordinación de la agrupación gremial al aparato estatal y gubernamental pero sin mantenerse directa u orgánicamente vinculada al Partido en el poder, sino que esta relación es construida y establecida de acuerdo a las circunstancias concretas y a las propias necesidades de la Organización, de tal forma que en ciertos momentos puede existir una vinculación y subordinación a un Partido para los objetivos específicos que se buscan, pero en otros cabe la vinculación, de manera flexible, con partidos políticos diferentes sin comprometer su propio organismo a los requerimientos de la estructura partidista. En suma, pues, se trata de un comportamiento por parte del Frente y de su dirigencia, de tipo pragmático, apoyando y apoyándose en unas u otras fuerza políticas dependiendo de las circunstancias, aunque manteniendo con todos los canales de comunicación.

Por último, si bien se puede afirmar que el Frente dista de ser una organización democrática, su dirigencia goza de un nivel elevado de legitimidad y consenso construido, justamente, por la consecución de logros palpables hacia el conjunto de sus agremiados. Esta situación en la lógica interna del Frente prácticamente inhibe cualquier intento de insubordinación o protesta por parte de los trabajadores de base, aun cuando no existe una práctica organizativa democrática debido a que se engarza naturalmente con la persistencia en el comerciante de una cultura política delegatoria en la que por voluntad propia se abstrae de cualquier tipo de participación mientras le sea permitido desempeñar su trabajo para obtener su sustento cotidiano.

En una situación diferente se encuentra nuestra segunda organización estudiada, la ANAC. Esta asociación, proviene de una experiencia organizativa democrática anterior que brindó a sus integrantes la experiencia sobre cómo construir y conducir su propia organización. Esto fue factible gracias a la elevada participación de los integrantes en las tareas y actividades de la Organización. Es importante destacar la forma en que los miembros de la ANAC han llevado el cumplimiento y la vigilancia de las reglas que la rigen, en particular en lo que se refiere a la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la elección de los representantes. Un factor que ha favorecido el nivel de participación interna en la organización ha sido el que es un grupo compacto, de tal forma que la toma de decisiones y el control sobre las acciones es mayor por la división de tareas y la interacción cara a cara, con lo que los lazos de confianza y convivencia

son también mayores, aumentando el compromiso individual hacia la organización que es vista como una forma de patrimonio colectivo.

Con una amplia participación de la base, entonces, esta organización ha procurado mantenerse autónoma de cualquier vínculo corporativo tanto con partidos políticos como con el aparato gubernamental, que no les ha impedido negociar y llegar a acuerdos en diversas ocasiones con este, aún en las condiciones de mayor conflicto. Contradictoriamente, esta misma situación de autonomía también ha conducido a la ANAC a tener un comportamiento sectario hacia otras organizaciones gremiales y laborales, tanto así que no cuentan con una estrategia de política de alianzas, lo cual fue perjudicial particularmente en el proceso de lucha que llevaron a cabo los artesanos en 2008-2009, al verse aislados de cualquier acción de solidaridad por parte de organizaciones fraternas, no porque éstas no hayan tenido la intención de concretarlas sino porque fueron rechazadas por el contingente de artesanos ante el temor de ser despojados de su espacio por otros grupos. Pese a lo anterior, la experiencia organizativa del gremio de artesanos urbanos de Coyoacán, específicamente en el caso de la ANAC, es importante pues expresa una forma de organización alternativa a lo que prevalece dentro del grueso del contingente de comerciantes informales de la Ciudad de México, aun cuando no han logrado hasta ahora construir una estrategia para superar la crisis interna y que como gremio padecen, después de un proceso de lucha ampliamente desgastante, en el que el único logro fue no haber salido del espacio del Centro Histórico de Coyoacán, aunque este mismo hecho llevó aparejada la mayor de sus derrotas, como lo fue el desalojo definitivo de las plazas públicas que durante 30 años ocuparon.

### **3. Las Organizaciones de Taxistas en la Ciudad de México**

En este apartado<sup>9</sup> exponemos una serie de reflexiones sobre la organización colectiva de los taxistas regulados de la Ciudad de México, a partir del abordaje de tres ejes analíticos que la configuran: el bajo grado de agremiación de los trabajadores, la atomización de las agrupaciones y sus prácticas corporativas internas y en las relaciones con el Estado.

---

<sup>9</sup> Recogemos aquí algunas reflexiones volcadas en la tesis doctoral de la autora titulada “Entre el control y la libertad: configuraciones de trabajo, identidad y acción colectiva de los taxistas de la Ciudad de México”, realizada en el marco del Doctorado en Estudios Sociales (Estudios Laborales) de la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. Por otro lado, incorporamos información actualizada a 2015 sobre la situación de los taxis y sus organizaciones.

El servicio de taxi es un servicio público brindado por concesionarios y/u operadores a quienes los primeros “dan el vehículo a trabajar”, que tiene como objeto el transporte de personas en un vehículo a cambio del cual el pasajero paga una tarifa. Ésta, luego de la deducción de costos, significa el ingreso del trabajador. .En la ciudad, según información brindada por la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno de la Ciudad de México (SETRAVI), el número de vehículos de servicio público de transporte individual de pasajeros (taxis) en marzo de 2011 ascendía a 131 778 y los operadores con licencia vigente, 236 213. Además operaban, según estimaciones de la autoridad pública y dirigentes gremiales, unos 30 000 irregulares. Para 2015, según la Secretaría de Movilidad, los taxis habilitados para prestar servicio son 125 300, mientras que el número de operadores con licencia asciende a 282 202.

Existen, por otro lado, distintas modalidades de prestar ese servicio —de manera libre, de base o sitio y turístico—, las cuales buscan dar respuesta a las necesidades heterogéneas de quienes necesitan trasladarse. Aquéllas son definidas por el Estado y condicionan cómo esos terceros realizarán su actividad. Sin embargo, no todo sucede tal como se fija normativamente. En efecto, la prestación del servicio y el trabajo adquieren características que exceden al ordenamiento público y a veces lo contradicen, debido a las interacciones de los sujetos implicados en la relación de trabajo: taxistas y sus organizaciones, funcionarios públicos y pasajeros. Aproximadamente, el 70 por ciento trabaja de manera libre y, por tanto, sólo el 30 por ciento se encuentra agremiado. Este porcentaje menor se reparte entre las casi 400 organizaciones de taxistas que existen en la ciudad, mismas que adoptan formas diversas, donde las que predominan son las asociaciones civiles, seguidas por sociedades anónimas y civiles, cooperativas y un sindicato. Sin embargo, más allá de esa heterogeneidad desde el punto de vista “formal”, en cuanto a sus funciones, formas de gestión, participación y acción, no es la figura legal la que influye de manera definitiva en la representación de los intereses y participación de los agremiados, ya que todas suelen operar de manera similar. Por el contrario, la diferenciación entre ellas depende más bien, por un lado, de las orientaciones de las organizaciones —sean económicas o políticas— y, por el otro, de los intereses y voluntades de sus líderes.

En un trabajo como el del taxi, la relación que se presenta entre el proceso de trabajo, la relación laboral y la organización colectiva se vuelve intrínseca a la propia actividad laboral



y a la prestación del servicio. Como se verá continuación, por un lado, la injerencia de las organizaciones en el proceso de trabajo, en la influencia o no sobre la autoridad en materia de regulación y su participación en la autodefinición de reglas informales, hacen que su presencia directa o indirecta se vuelva innegable en el proceso de trabajo de los taxistas, pertenezcan éstos o no a las agrupaciones. En efecto, en el taxi es posible encontrar diferentes formas de trabajo, entendidas éstas como las configuraciones o arreglos particulares de procesos, ocupaciones y relaciones que ocurren en ocasión del trabajo, mismas que se definen a partir de dos condiciones: la relación de propiedad con el medio de producción principal y la modalidad de servicio que se presta. Es decir que, por un lado, el operador sea o no el dueño del vehículo y, por el otro, que trabaje de manera libre o en una base o sitio administrado por una organización.

En el *trabajo por cuentapropia*, quien opera el vehículo es su propietario. En una situación pura sería él quien definiría la organización del trabajo y sus ingresos dependerían de la cantidad de viajes realizados en función del tiempo y esfuerzo personal puesto para el desarrollo de la ocupación. Sin embargo, la autonomía e independencia no se dan de manera absoluta. Respecto de la organización del trabajo, aun cuando el trabajador puede definir la extensión de su jornada laboral, qué días trabajar, la zona donde buscar pasaje, la modalidad de servicio a prestar, de qué manera realizarlo, el actor Estado a través de sus normas y de las acciones de los funcionarios gubernamentales lo condicionan. Así es como la existencia de una tarifa fija limita los ingresos totales que se pueden llegar a obtener. O la misma dinámica de la ciudad –en términos de tráfico y movilidad, por ejemplo– y la participación del pasajero –al indicar destinos, definir trayectos, manifestar formas particulares de interacción con el operador– limitan la autonomía del taxista en la organización de su trabajo. Las restricciones que impone el gobierno pueden ser resistidas de dos maneras. La primera es por la vía organizacional, de hecho muchas de las medidas implementadas son negociadas con las agrupaciones de taxistas. En ocasiones, si la contienda llega a buen puerto para los trabajadores, las limitaciones serán menores. La otra vía, es la del no cumplimiento de las normativas legales.

Otra forma de trabajo presente en la actividad del taxi, es *el trabajo de la “cuenta”*, en la cual, cuando un operador no cuenta con un vehículo puede rentarlo a un tercero y con él, prestar el servicio. Lo usual es que si no tiene el taxi, tampoco se cuente con la habilitación

legal –la concesión. En estos casos, a todas las limitaciones que mencionamos para el trabajo por cuentapropia, aparecerán otras que se fundamentan en la subordinación y sujeción que tiene el chofer para con el propietario del medio de producción.

Respecto de la organización del trabajo, habrá, por ejemplo, injerencia en cómo el operador debe mantener el vehículo. Los ingresos, por su parte, se verán condicionados por el pago de una cuenta diaria o mensual. Si, por tanto, existe subordinación y sujeción dada porque el trabajador no es propietario del medio de producción, es decir, podría entenderse que esta forma de trabajo se asemeja en alguna medida a la asalariada, aun cuando la relación establecida no sea considerada por los sujetos y la autoridad como laboral, sino como comercial. Aun cuando el dueño del vehículo no es propiamente un patrón, al analizar su participación en la organización del trabajo, esta figura se encuentra más cercana a la de un empleador que a la de un rentista.

La segunda condición que influye en la configuración de las formas de trabajo en el taxi es la modalidad de prestación del servicio. En el *trabajo “independiente”* un taxista libre elige por dónde circular por la ciudad, en qué horario y la manera de hacerlo. Las limitaciones a su auto-control son las de índole estructural a las que ya referimos. El taxista no se encuentra subordinado en la organización de su trabajo a un tercero –exceptuando a quienes rentan el vehículo que se su capacidad de decisión se encuentra acotada a la del propietario.

Desde el punto de vista de las interacciones que ocurren en ocasión del trabajo, en estos trabajadores existe un contacto limitado con sus pares. Pueden llegar a mantener algún tipo de relación con otros taxistas pero que no se originan de manera primaria en la ejecución del proceso de trabajo. Por ejemplo, con vecinos taxistas, con otros familiares taxistas, con taxistas que comparten el mismo lugar de comida o con taxistas que se encuentran realizando un mismo trámite. Pero no se da en estas interacciones una coordinación para desarrollar la actividad laboral. Se convierten en espacios de socialización, de conocimiento, de intercambio. Se puede conversar sobre el trabajo, pero no se realiza una articulación para trabajar de manera conjunta.

En cambio, en el *trabajo “organizado”*, quienes trabajan asociados a una base o sitio, su administración o dirigencia de la organización tiene injerencia en la organización del

trabajo de los taxistas. Puede, por ejemplo, definir cómo se presta el servicio, la cantidad de viajes a realizar por taxista, horario de ingreso y egreso, vestimenta del operador, condiciones del vehículo. Es decir, la agrupación define los modos y tiempos de cómo se presta el servicio. Sin embargo, luego de esos condicionantes amplios, el taxista sigue manteniendo control sobre cómo ejecutar el proceso de trabajo y sobre el vehículo. El medio de producción sigue siendo potestad de quien lo opera. La base o sitio se configura como un lugar de trabajo, un ámbito de socialización, donde conocer, compartir, discutir, de “grilla” con los pares. Aquí los taxistas pasan a ser “compañeros”. Se crean lazos particulares que no se dan entre los taxistas libres. Se forjan lazos de solidaridad, aunque muchas veces también de competencia y de recelos. Pero el vínculo cara a cara es importante, tanto que para algunos taxistas la motivación de trabajar bajo esta modalidad es la posibilidad de socializar.

El hecho de que los taxistas no trabajen como asalariados, al menos en términos formales, no significa que no se organicen de manera colectiva. A pesar de que muchas de las características de este trabajo, su ejercicio de manera más o menos autónoma, la dispersión territorial en que se desempeñan, las largas jornadas de trabajo, entre otras, no impiden la conformación de organizaciones de taxistas como colectividades formales o informales –ya sea desde el punto de vista de su habilitación legal, como de su estructura y funcionamiento interno–, de tamaño diverso –algunas agrupan a unos 20 o 30 taxistas, mientras otras llegan a contar con más de 1 000 miembros– que agrupan a operadores y/o concesionarios, que conjuntan y representan los intereses gremiales comunes de sus miembros. El interés común se construye en sentido amplio, es básicamente “poder prestar el servicio y trabajar”. Bajo esa premisa los taxistas se agrupan y se definen los objetivos, las funciones y acciones de las organizaciones. Estructuras de representación de intereses gremiales relativamente autónomas del Estado. Su rol podría sintetizarse en la intermediación entre la autoridad pública y los taxistas. Por otro lado, su poder se funda en la capacidad de conseguir beneficios e influir en las decisiones gubernamentales, el cual puede provenir de diversas fuentes, desde la cercanía con las mismas autoridades hasta de la cantidad, voluntad y acción de las bases y dirigentes que las componen.

Las organizaciones resultan heterogéneas ya sea por la forma jurídica que adoptan (asociación civil, sociedad mercantil –lo que no implica que los taxistas sean trabajadores dependientes de ellas–, cooperativa, sindicato –cuyo funcionamiento en relación con la

representación de los taxistas es similar al de las asociaciones civiles y no al de los sindicatos tradicionales), sus funciones, dinámicas internas, ideologías. Pero aun cuando presentan particularidades, tienen en común el hecho de agrupar y representar a trabajadores que realizan su actividad de manera relativamente autónoma y cuya vinculación con la organización es como tales. Es decir, no siguen la representación típica sindical de los asalariados. Al no contar con una contraparte patronal, representan los intereses de sus agremiados sobre todo frente al gobierno. En este sentido, puede encontrarse una cierta similitud, o al menos siguen una característica que ha definido a los sindicatos de trabajadores en América Latina: sus demandas y acciones han dirigido más sobre el Estado que hacia las empresas (Sigal y Torre, 1979) por los vínculos corporativos que han caracterizado a las relaciones entre ambos. Pero la agrupación o acción colectiva de los trabajadores no vinculados a alguna empresa no es algo novedoso. Los autores citados explican que desde la conformación de la clase obrera en la región, se dieron protestas como medio de manifestación para “escapar a la marginalidad social y económica” (p. 142), más allá de la sindical.

Según una base de datos propia elaborada a partir de aquéllas que cuentan con bases o sitios habilitados por la Secretaría de Movilidad al año 2015, el número asciende a 380. Pero a este número deben sumarse las que agrupan a los taxis ejecutivos y los novedosos servicios de transporte individual de pasajeros que operan con aplicaciones de teléfonos celulares, es posible que otras estén en operación sin contar con bases o sitios con permiso vigente o que éste se encuentre en trámite. Entre el total de organizaciones se reparten las 1 001 bases y sitios habilitados a febrero de dicho año.

Los taxistas se integran de manera voluntaria a las organizaciones, casi siempre, por el deseo o necesidad de trabajar en una base o sitio por razones diversas, como obtener ingresos mayores, trabajar con mayor seguridad, mantener relaciones cotidianas con otros taxistas que hagan que el trabajo no sea tan solitario, que la jornada no se haga tan fatigosa. Los motivos que llevan a los taxistas a unirse a la agrupación no siempre son económicos. Decíamos, por ejemplo, que pueden asociarse para no estar tan expuestos a la inseguridad. Al trabajar en la base o sitio se reducen, en cierta medida, los riesgos a ser víctimas de algún delito, especialmente los vinculados a robos y agresiones por parte de supuestos pasajeros que abordan el vehículo. Esto porque en la base o sitio se toman algunas medidas para reducir

las posibilidades de ser víctima de siniestro, como pueden ser: registrar el nombre y destino del cliente o una vez a bordo el taxista comunica por radio a dónde se dirige o algún código que exprese si hay alguna situación sospechosa. Estadísticamente, según los taxistas y autoridades, los siniestros son más frecuentes en los taxis libres.

La mayoría de los taxistas, aproximadamente el 70 por ciento, no pertenece a ningún tipo de organización gremial. Es decir, la mayoría no se encuentra afiliada. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué conforman un colectivo? ¿Por qué cuando comparten las mismas vivencias con motivo del trabajo, tienen los mismos problemas y los mismos provechos que implican la ocupación, cuando casi todos opinan que deberían unirse, es una expresión de deseo o una situación ideal que no se vuelve real?

En principio, no existe una única identidad colectiva entre los taxistas. Es posible que quienes llevan una antigüedad mayor en el taxi o tengan la expectativa de hacerlo, muestren una tendencia mayor a adherir o conformar una organización. No obstante ello, algunos antiguos en la actividad son los más renuentes a hacerlo porque ya han tenido alguna experiencia anterior y sienten que no ha mostrado ningún beneficio ni individual ni colectivo o más aún se han sentido defraudados por sus dirigentes o compañeros.

En otro orden, si bien las organizaciones se componen tanto de taxistas propietarios del medio de producción como de quienes rentan, es entre los primeros entre los que se ve una tendencia mayor a la agrupación. Esto porque en primer término, no tienen la presión cotidiana de tener que sacar el dinero necesario para el pago de la cuenta diaria, lo que les da un margen un poco mayor –al menos de tiempo y dinero– para participar de la agrupación. Muchas veces, la cuota suele ser vista como un costo más, lo que induce a no querer incorporarse, a pesar de que pudiera implicar a la vez ingresos mayores. Pero para los concesionarios pertenecer a una agrupación les puede brindar algunos beneficios adicionales: la posibilidad de colocar un cartel, generar contactos personales, que le llegue información para conseguir choferes para los vehículos que rentan como taxis. Si además le exige al chofer que trabaje en esa base, lo puede ver a diario y de ese modo reducir el riesgo de que no se le haga el pago correspondiente o poder controlar de manera frecuente el estado del vehículo.

Como mencionamos, no existe una única identidad. En efecto, ésta se construye en ocasión del trabajo, pero no sólo por códigos estrictamente laborales. Intervienen también otras, estructuras, como el lugar de residencia y el nivel socioeconómico familiar. Pero además, los sujetos construyen otras identidades étnicas, religiosas, nacionales, de género, político-partidarias. Esas otras identidades también los diferenciarán y harán que la vida laboral y la colectivización no sea vivida por todos de igual manera. Colectivizarse implica algo más que compartir una identidad. Ésta es necesaria pero no suficiente. Implica también voluntad y una toma de decisión. Para ello los sujetos elaboran significados que exceden al sentido de pertenencia. Si bien, no todos pueden seguir un mismo camino en la toma de decisión, hemos encontrado códigos clave que han detonado en la agrupación o no con otros taxistas. A los primeros ya se ha hecho referencia, a los segundos nos abocamos en los párrafos siguientes.

En primer lugar, si bien la adhesión instrumental al menos en un principio puede basarse en el cálculo de costo-beneficio, que no puede decirse racional en tanto no se construye con base en información verídica y completa, sino sobre la que se dispone por experiencia directa de haber visto lo que implica participar de una organización o de lo que algún conocido, amigo o familiar le ha comentado, puede llevar a que se prefiera permanecer libre y no agremiarse. En segundo lugar, por la desconfianza que tienen los taxistas hacia las dirigencias en general y hacia los dirigentes en particular. tercer lugar, por haber pertenecido en algún momento a alguna organización y allí haberse sentido defraudados o que la pertenencia no cumplió con las expectativas que se tenían previo al ingreso. En cuarto lugar, por la regulación y organización de la prestación del servicio en la ciudad que favorece el trabajo independiente y que pueda desarrollarse la actividad sin necesidad de acercarse a una organización si no se desea. Sumado a ello, en tanto las relaciones laborales no se consideran como relaciones de trabajo formales (asalariadas), la normativa laboral vigente obstaculiza para los taxistas la conformación de la forma clásica de organización y representación de intereses de los trabajadores. En quinto lugar, porque no ofrecen a los posibles agremiados incentivos, beneficios concretos que es la razón fundamental por la que los taxistas deciden actualmente incorporarse a alguna agrupación.

Finalmente, por la desconfianza y desprestigio popular que existe hacia los sindicatos y por extensión a otras organizaciones de representación de intereses de trabajadores. En

México, la mayoría de estas organizaciones se han visto deslegitimadas. Prácticas que han desarrollado algunos dirigentes, tales como poner por delante intereses particulares por sobre los colectivos, su enriquecimiento, tomas de decisiones poco democráticas, han llegado a consolidar una concepción general de desprestigio hacia las organizaciones, que muchas veces son visualizadas como propiedad, un patrimonio, de su líder.

Todo esto lleva a pensar que así como en otros espacios políticos, en el sector del taxi se da una forma particular de dominación llamada partrimonialismo (Loaeza, 2008; Rodríguez, 1997). Por tanto, si el dirigente es visto como un patrón de la agrupación, no hay demasiado espacio para la demanda de derechos y la participación. En todo caso, la demanda es de un favor, a cambio de la lealtad y la legitimación de las relaciones de poder.

No se pretende generalizar ni expresar que es esto lo que ocurre regularmente, sino que en el imaginario social se han ido instalando estas ideas que de alguna manera operan en los taxistas al momento de calificar a las organizaciones que pueden representarlos. Sumado a lo anterior, la sensación de que de manera continua se sienten perjudicados y el sentimiento de la mayoría de que ni aun uniéndose podrían modificar su situación actual, hacen que por sobre la búsqueda de la mejora de un interés colectivo, se anteponga un interés individual – el de obtener ingresos–, en sus términos, “medio librarla” de manera individual, antes que invertir tiempo y dinero en una colectivización que muchas veces genera rechazo o incertidumbre.

Un problema adicional a la baja agremiación es la cantidad de organizaciones y la nula o baja articulación que existe entre ellas. Sin embargo, algunas se nuclean en otras de nivel superior. A través de los años se han formado, transformado y desaparecido muchas agrupaciones de este tipo. Estas agrupaciones de segundo grado surgen ante la necesidad de juntar fuerzas para realizar un reclamo conjunto. Sin embargo, conseguido o no el objetivo concreto que los llevó a unirse suelen irse desmembrando. La informalidad jurídica de muchas organizaciones, así como la informalidad en la participación –adhieren y abandonan organizaciones frecuentemente– y luego, las peleas internas entre los dirigentes, hacen que pocas de estas agrupaciones permanezcan activas en el largo plazo.

Para algunos dirigentes, las definiciones político partidarias de los dirigentes son las que impiden una unión y mejora en la definición de políticas que favorezcan al sector y a los

operadores. Además, el pertenecer a un partido determinado puede dificultar las relaciones con una gestión de un partido diferente. Así, pueden encontrarse relaciones heterogéneas. En un extremo, según manifiestan algunos informantes, un clientelismo basado en el intercambio de favores a cambio de que las organizaciones no realicen acciones no deseadas por el gobierno o que lo apoyen en la implementación de algún Programa, éste les otorga algunos privilegios, como concesiones, habilitación de bases y sitios, cambio de forma de prestación del servicio que permita a los taxis cobrar tarifas más elevadas que las utilizadas previamente. En el otro extremo, puede haber hostigamiento o castigo cuando las organizaciones no adhieren al gobierno, demandan y se movilizan en contra suyo o no aceptan, como comentó un dirigente, realizar “pagos extraoficiales” por la concreción de algún trámite. Las organizaciones que se encuentran de este lado suelen hacer fuertes acusaciones respecto de las autoridades. Por ejemplo, en una movilización, se endilgaba a la gestión anterior del gobierno de la Ciudad rasgos de antiguas formas de dominación autoritarias.

De este modo, el primer tipo de relación se acercaría a las relaciones corporativas clásicas que fueron entabladas por el Estado y los sindicatos en México, caracterizadas por basarse en un intercambio entre mejoras en las condiciones de trabajo a cambio de un apoyo a las políticas y al partido gobernante, manteniendo a los trabajadores contralados a través de las asociaciones sindicales. Esto, a pesar de que las relaciones y los intercambios no sean exactamente los mismos dado que los taxistas no son trabajadores asalariados, sus organizaciones no son sindicatos y la adhesión no es al gobierno federal sino al local. A esta situación peculiar se hará referencia luego.

De otro lado, las organizaciones que no siguen esta lógica de relación, pueden ser caratuladas desde el gobierno como opositoras y si no completamente castigadas, dificultadas para accionar o no beneficiadas de la misma manera que las anteriores. Esto tampoco es novedoso, ya que en el corporativismo de Estado mexicano las oposiciones sindicales se encontraban frecuentemente con obstáculos tanto legales como ilegales para avanzar (de la Garza Toledo et al., 1999).

Desde el discurso oficial, ambos tipos de relaciones y prácticas no son aceptados ni reconocidos. Por el contrario, se afirma que el trato es igualitario para todos. En todo caso,



la denuncia por ese lado es que son las organizaciones quienes proponen acciones ilegales y no son aceptadas por la autoridad. Son acusaciones que realizan los dirigentes para justificar el mal obrar.

Muy difícilmente pudiéramos corroborar que estas acusaciones –tanto de los taxistas, de sus dirigentes como de la autoridad– den cuenta de hechos reales. Sin embargo, sí hemos podido ver algunos indicios de favoritismo por parte del gobierno hacia ciertas organizaciones. Por ejemplo, en cuáles son invitadas a participar de algún acto público, en qué dirigentes son escogidos para officiar como oradores, en quiénes aparecen en la foto al lado de los funcionarios.

En efecto, las relaciones corporativas implican formas particulares de subjetividades de los actores sociales organizados, éstas se basan en los códigos de dependencia y subordinación respecto del Estado y partido político. Y esto, es muchas veces mal visto por los taxistas y los desmotiva a la colectivización. El corporativismo de Estado tradicional en México se basó en una relación Estado Federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y una organización cupular gremial. En cambio, en el momento actual, en la Ciudad de México las relaciones se dan entre el Estado local y múltiples organizaciones que no pertenecen al partido oficial en el gobierno, el PRD, aunque algunas de ellas, sus dirigentes o miembros de base puedan adherir al mismo.

En segundo lugar, las relaciones no se fundan en la búsqueda de un proyecto nacional que garantice la gobernabilidad, sino en la consecución de beneficios particulares para los taxistas y sus organizaciones a cambio de garantizar la paz territorial. Esto se logra a través de la limitación de su acción colectiva abierta y, en algunos casos, apoyos a determinadas políticas públicas sectoriales o a algún candidato a elección popular. La paz social o laboral que implica en los actores laborales clásicos, la limitación de la movilización, paros y otros mecanismos de acción directa, aquí adquieren una dimensión urbana. No importaría tanto que los taxistas fueran al paro, lo que perjudica realmente es el caos en la circulación que provocan sus manifestaciones. Por ello, ese tipo de acciones son las preferidas por los taxistas y las menos deseadas por la autoridad.

En tercer lugar, no existe una garantía al monopolio de la representación: no existe una única organización legalmente habilitada para representar a todos los taxistas, ni éstos

tienen una obligación ni necesidad de sumarse a ellas. Sin embargo, sí se les garantiza un *micromonopolio* sobre el grupo de taxistas que laboran o quieren laborar en una base o sitio determinado. De este modo, la base o sitio se convierte en un ámbito de representación físico y personal, donde sólo tiene habilitación legal para realizarlo una determinada agrupación. Puede haber competencias por la dirigencia, pero ellas tienen que ver con la dinámica interna. Puede haber disputas entre agrupaciones por el espacio, pero finalmente sólo una quedará legalmente a cargo del mismo.

Además, desde las últimas gestiones públicas locales se ha favorecido la fragmentación de liderazgos (Zarembeg, 2011). Se han mantenido separados los liderazgos, no fomentando una integración real, aprovechando las divisiones internas del gremio, los recelos, las desconfianzas y prácticas de las dirigencias y bases.

Esta estructura de relaciones se sustenta en el consentimiento pasivo (Brunner, 1982; Loaeza, 1989) y la delegación (de la Garza Toledo, 1994) de las responsabilidades políticas y económicas por parte de las bases en las dirigencias y su legitimación a través de la escasa participación en la toma de decisiones. Tampoco la pasividad política es algo nuevo y exclusivo de los taxistas de la Ciudad. Dicen Roberto Gutiérrez y Edmundo Jacobo (1986) que el consenso pasivo, el inmovilismo y el silencio no son rasgos desconocidos en la cultura política mexicana. De este modo, se legitima entonces la dominación patrimonialista, las estructuras y prácticas corporativas y liderazgos poco democráticos.

Si bien no podemos generalizar y hemos visto, por un lado, organizaciones con prácticas participativas y democráticas y donde los líderes no son vistos como dueños de las agrupaciones, y, por el otro, líderes que realmente no se preocupan por la defensa de los intereses de sus representados, es la visión que suelen tener la mayor parte de los taxistas que deciden no agremiarse y que son la mayoría.

#### **4. Reflexiones finales: La organización interna de los trabajadores informales callejeros.**

Las organizaciones de informales callejeros son muy abundantes. La mayoría toman la forma de Asociaciones Civiles, que no son sindicatos sino que están reguladas por el código civil. De tal forma que éstas no están en condiciones de entablar controversias laborales y

sus asuntos no se resuelven en ninguna instancia de este tipo. Hace pocos años, el gobierno del D.F. estableció la Subdirección del Trabajo no Asalariado, que inició en México la posibilidad de incluir a algunos de estos trabajadores dentro de algún apartado del derecho laboral. Sin embargo, en la reciente reforma de la Ley Federal del Trabajo de 2002 no se contempló ningún clausulado para este tipo de trabajadores, a diferencia de legislaciones como las de Chile, Argentina, Brasil o Perú. El derecho laboral mexicano sigue entrampado en la tradición de considerar la relación laboral sólo entre dos partes, patrón y asalariado y no en forma ampliada, que permitiría incluir a los clientes y otros actores del espacio urbano. Es decir, los informales callejeros no tienen derechos laborales como a la seguridad social, a la negociación con las autoridades o a las acciones colectivas para defender su espacio de trabajo.

En este mismo tenor, las formas de organización de estos informales, en el mejor de los casos se ajustan a lo que establece el código civil para una asociación civil: debe tener estatutos en los que se contemplen, entre otros aspectos, la forma de elección de la directiva, el tiempo en los puestos de elección, la realización de asambleas de los socios. En la mayoría de los casos se trata de organizaciones en las que los líderes con sus familiares las consideran de su propiedad, con altas dosis de arbitrariedad y autoritarismo, así como por la ausencia de elecciones para renovar a los dirigentes. Las que escogimos en la segunda parte de este ensayo no son casos extremos de falta de democracia. En las dos de vendedores ambulantes hay asambleas, aunque en una muy controladas por los dirigentes y son de carácter informativo, en la otra sí hay discusión y la posibilidad de impugnar a los dirigentes. Lo mismo podemos decir de las elecciones. En taxistas si hay presencia de las organizaciones en los lugares de trabajo, en ocasiones hay asambleas, a veces informativas a veces deliberativas y elecciones, a veces participativas en otras muy controladas. Es decir, las agrupaciones de trabajadores callejeros son muy heterogéneas, van desde la máxima verticalidad de los líderes con dosis altas de violencia hacia los que disientan, nunca hay elecciones, ni información a la base, ésta paga las cuotas a la organización e implícitamente tiene cierta protección ante intentos de desalojo por parte de las autoridades. En el medio están aquéllas en las que los dirigentes sí tienen contacto con la base, les informan en

reuniones de problemas diversos, pero no someten a consensos sus decisiones, hay supuestas elecciones pero muy controladas, comúnmente con una sola planilla. Las menos son aquellas democráticas en las que se puede dar rotación de dirigentes, competencia entre éstos, respeto a las reglas y hasta cierto punto con una cultura democrática.

La falta de democracia en la mayoría de estas organizaciones no significa que por ello los dirigentes no tienen legitimidad. Hay que considerar que los trabajadores callejeros vienen de culturas políticas acuñadas a la manera del antiguo PRI. Aceptación del verticalismo, de que los líderes son los que deciden y conceden favores a su antojo, que los intercambios nunca son normados por reglas sino por la voluntad del líder y en la interacción de sumisión del trabajador. Es decir, la legitimidad se acepta por favores administrados por los líderes en forma personal y por su eficiencia para garantizar el lugar de trabajo. En esta tónica se mueve la acción colectiva. Aunque hay una especie de pacto implícito corporativo de la marginalidad al comprometerse la organización a guardar el orden público, hay una gran fragilidad en estos pactos, son muy dependientes de las personalidades de los líderes y de los gobernantes en turno, así como de las coyunturas políticas en un sentido más amplio (por ejemplo elecciones en las que los funcionarios públicos quieren congraciarse con votantes que impugnan la ocupación del espacio por estos trabajadores). En esta legitimidad de los dirigentes son importantes sus capacidades de relación con funcionarios públicos, sea porque establecen relaciones de confianza o por su capacidad de infundir temores enarbolando la conflictividad de sus agremiados. Estas capacidades no tienen mucho que ver con su expertis en cuanto a reglas burocráticas para el funcionamiento de estos trabajos, puesto que estas son inexistentes o muy endeble. La formación de oligarquías tienen que ver con capacidades de relación con el poder público, también con capacidades de movilización de agremiados en momentos de conflictos serios o bien de hacer alianzas políticas con partidos o gobernantes.

Es decir, la posibilidad de que las divergencias, sobre todo con los funcionarios públicos acerca del uso del espacio urbano para trabajar, se conviertan en acciones colectivas y en ocasiones en movimientos sociales es alta. Lo es porque no hay plena garantía de conservación de los lugares de trabajo, también porque el trabajo callejero entra en

conflicto ambivalente con otros actores que pueden también disputar ese espacio, no siempre para trabajar sino para transportarse o disponerlo para su tiempo libre. Cuando surgen estas movilizaciones, a veces son convocadas por los dirigentes, pero también es frecuente que surjan directamente de los trabajadores que se sienten agredidos por autoridades diversas. En ocasiones los trabajadores son desalojados de los espacios que detentan, en otras se les reubica, en unas más se abren procesos de desalojo y retoma que duran largo tiempo. Estos conflictos tienen componentes de interés por disponer los trabajadores del espacio, pero hay otros emocionales y normados por las costumbres. Emociones de injusticia, de arbitrariedad o de que hubo un uso excesivo de la fuerza pública. Costumbres de que hay lugares en los que se trabaja, y a veces lo han hecho por generaciones. Los movimientos amplios se han presentado, pero solamente cuando las acciones del gobierno han afectado a estos trabajadores en su conjunto, como la demanda de aumento de las tarifas de taxis que afecta a todos los taxistas. En pocos momentos las acciones colectivas han implicado a diversas ocupaciones, por ejemplo, taxistas con microbuseros o con vendedores ambulantes. Lo seguro es que no ha habido acercamiento con los sindicatos, pocas organizaciones de taxistas están registradas como tales, resultados no del respeto a las normas de constitución de sindicatos sino de las alquimias del derecho en México en función de la influencia de los líderes.

Finalmente, la fragmentación de los espacios de trabajo contribuye a que los trabajadores callejeros se agrupen en organizaciones según ocupaciones por lugares de trabajo. Sin embargo, hemos encontrado principios de identidad con su trabajo en cinco sentidos principales: primero, como trabajo relativamente más autónomo que el de los negocios formales; segundo, por ser un espacio de sociabilidad más libre que en una empresa; tercero, porque todos estos trabajadores sufren el estigma de sectores importantes de la población, convirtiéndose el estigma en fuente de identidad; cuarto, porque las condiciones de incertidumbre en la conservación del lugar de trabajo despierta el sentimiento de tener capacidades de resistencia superiores a los trabajadores protegidos; y, quinto, porque estos trabajos permiten ingresos más elevados que muchos de los empleos formales.

Cuando la acción colectiva se desata, estos trabajadores no tienen problemas para identificar al enemigo que generalmente es el gobierno (Giménez, 2008), tampoco acerca “quiénes son ellos”, son taxistas o vendedores ambulantes y, a veces, hasta logran abstraerse del lugar concreto de trabajo y definirse en general como vendedores callejeros, choferes o transportistas. Aunque en pocas ocasiones como trabajadores callejeros juntos con los de diversas ocupaciones. No habría que olvidar la posibilidad de una conciencia de ser trabajadores precarios (Standing, 2011), con formas de trabajo y de vida segmentadas de la otra parte de la sociedad, la de los “ricos”, entre los que incluyen también a la clase media y a los trabajadores con seguridad social (De la Garza, 2011).

## **Bibliografía**

Alexander, Jeffrey (2006) *The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press

Bizberg, Ilán (1990) *Estado y Sindicalismo en México*. México, D.F.: El Colegio de México.

Brunner, J. J. (1982). La cultura política del autoritarismo. *Revista Mexicana de Sociología*, 44(2), 559-575.

Caballero, Genoveva (2010). *El ambulante. La mafia clientelar tras el GDF: una verdadera Hidra*. Publicado en Internet: <http://es.scribd.com/doc/42400356/Las-Mafias-de-Las-Calles-Al-Servicio-Del-Prd>, recuperado el 26-04-2013.

Castel, Robert (2003) *La Inseguridad Social*. Buenos Aires: manantial.

Castro Nieto, Guillermina G. (1990) Intermediarismo político y sector informal: el comercio ambulante en Tepito. *Nueva Antropología*, Vol. XI, No. 37, México.

Copratism and the Industrial Relations System in Mexico. En M. Upchurch (Ed.), *The 'State' Globalization. Comparative Studies of Labour and Capital in National Economies* (pp. 248-268). London: Mansell Publishing.

Cortés, Fernando (2000) “La Metamorfosis de los Marginales” en E. de la Garza (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México, D.F.: FCE.

Cross, John C. (1997) “Debilitando al clientelismo: la formalización del ambulante en la ciudad de México” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, No. 4. (Oct. - Dic., 1997).

Crouch, Colin (2005) “Models of Capitalism”, *New Political Economy*, V.10, No. 4, dic.

- Crouch, Colin y W. Streeck (2003) *The Diversity of Democracy*. Northampton, M.A.: E. Elger.
- Crouch, Colin y W. Streeck (eds.) (1997) *Political Economy of Modern Capitalism*. London: Sage.
- De la Garza E, et al. (2007) “Crítica de la Razón Parapostmoderna”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 13, No. 19
- De la Garza Toledo, E. (1994). El corporativismo: teoría y transformación. *Iztapalapa*(34), 11-28.
- De la Garza Toledo, E., Melgoza Valdivia, L. J. y Campillo, M. (1999). Unions, Coporatism and the Industrial Relations System in Mexico. En M. Upchurch (Ed.), *The 'State' Globalization. Comparative Studies of Labour and Capital in National Economies* (pp. 248-268). London: Mansell Publishing.
- De la Garza Toledo, Enrique (2001) “La Democracia en Tiempos del Postcorporativismo”, en *Democracia y Cambio Sindical en México*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- De la Garza, E. (2011) “La Querrela de las Identidades” en *Trabajo no Clásico, Identidad y Acción Colectiva*. México, D.F.: Plaza y Valdés-CLACSO
- De la Garza, E. (2011) *Trabajo no Clásico, Organización y Acción Colectiva*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- De la Garza, Enrique (1994) “Corporativismo, Teoría y Transformación”, *Iztapalapa*, Año 14, No. 34, Julio-Dic.
- De la Garza, Enrique (2010) *Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo*. Barcelona: Anthropos
- Esquivel, Edgar (Coord.) (2008) *La República Informal. El ambulante en la Ciudad de México*. México, Tecnológico de Monterrey-Miguel Ángel Porrúa.
- Gayosso, R. José Luis (2011) “Fabricando la ocupación: los tianguistas del Centro Histórico de Coyoacán” en De la Garza, Enrique, et. al. (2011) *Trabajo, identidad y acción colectiva en Trabajadores atípicos Vol. II* México, Plaza y Valdés/UAM, pp. 123-208.
- Gayosso, R., José Luis (2012) *Trabajo, identidad y acción colectiva en el trabajo no clásico: los tianguistas de la Ciudad de México*, Tesis de Doctorado en el Posgrado de Estudios Sociales, Línea Estudios Laborales, UAM Iztapalapa.
- Gimenez, Gilberto (2008) *Estudios sobre la Cultura y las Identidades Sociales*. México, D.F.: Conaculta- Iteso.
- Gutiérrez, R. y Jacobo, E. (1986). *Características de la Cultura Política Contemporánea en México. Reporte de Investigación 156*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco.
- Lehmbruch, G. y P.C. Schmitter (1982) *Patterns of Corporatis Polycy-Making*. California: Sage.

- Loaeza, S. (1989). Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988). *Revista Mexicana de Sociología*, 51(3), 221-235.
- Loaeza, S. (2008). La presidencia constitucional y la izquierda en el México post autoritario. Recuperado el 20 de febrero de 2012 de <http://www.soledadloaeza.com.mx/?cat=6>.
- Malloy, J. (1987) *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. London: University of Pittsburg Press.
- Molina, Oscar y Martin Rhodes (2002) "Corporatism, the Past, Present and Future of the Concept", *Annual Review of Political Science*, 5, pp. 305-31.
- Pogliaghi, Leticia (2011) "La Problemática del Trabajo, la Identidad y la Acción Colectiva en las Taxistas de la Ciudad de México" en E. de la Garza (coord.) *Trabajo no Clásico, Organización y Acción Colectiva*. México, D.F.: Plaza y Valdés-UAM, Tomo II.
- Rodríguez, M. Á. (1997). *Génesis del Patrimonialismo en México*. Puebla: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad de Puebla/ LunArena.
- Schmitter, P. C. (1979) *Trends Toward Corporatist Intermediation*. London: Sage.
- Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno de la Ciudad de México. (2010). *4to Informe 2010*. Recuperado el 09 de noviembre de 2010, del sitio Web de la Secretaría de Transportes y Vialidad de la Ciudad de México: [http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/4o\\_informe\\_setravi](http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/4o_informe_setravi)
- Sigal, S. y Torre, J. C. (1979). Una reflexión en torno a los movimientos laborales en América Latina. En R. Katzman y J. L. Reyna (Ed.), *Fuerza de trabajo y Movimientos Laborales en América Latina* (pp. 139-150). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Standing, Guy (2011) *The Precariat*. London: Bloomsbury Academic.
- Wiarda, Howard (2004) *Authoritarianism and Corporatism in Latin America-revisited*. Florida: University of Florida Press.
- Wiarda, Howard (2009) "The Political Sociology of a Concept: corporatism and the distinct traditions", *The Americas*, V.66, No. 1, Julio, pp. 81-106.
- Zarembek Lis, G. (2011). *¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.